



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

ACTA N° 17 REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Humapalca a 02 días del mes de Junio del 2011, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Concejal y Presidente del Concejo **SR. LUCIO CONDORI ALAVE**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Lectura de correspondencia
2. Audiencia a la comunidad de Humapalca
3. Puntos Varios

Siendo las 11:55 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

El Sr. Luis Hernández, da las excusas por la inasistencia del Sr. Alcalde, la cual se debe a que tuvo que bajar a la ciudad de Arica, para participar de una reunión.

1.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Informa el Secretario Municipal que en esta ocasión no hay documentos para dar lectura.

2.- AUDIENCIA A LA COMUNIDAD DE HUMAPALCA

El Presidente del Comité Vecinal de Humapalca, Sr. Filimón Flores, se encuentra en la ciudad de Arica.

El poblador Sr. Adriano Flores, manifiesta que:

- Las baterías de la Placa Solar están malas, por lo tanto estas no funcionan (son varias las personas afectadas).
- Los ganaderos necesitan forraje.
- En cuanto a la Ronda Médica, la atención no es buena, por tal motivo los pobladores no quieren ser atendidos, ellos manifiestan que el Dr. no los toma en serio; además que les dice que no hay remedios para entregar ya que el municipio no tiene.

La pobladora Sra. Candelaria Mendoza menciona que a ella la derivaron para que se realice una radiografía en Arica, por un problema que tiene en la columna, en Arica le dijeron que estaba mal de la columna, y aquí el Dr. le dijo que no tenía nada.

El Sr. Hernández les dice que el Presidente del Comité Vecinal, debe hacer llegar una nómina a la Municipalidad, con las personas que necesitan batería, de todas formas igual se le informará al Alcalde.

En cuanto al forraje, este se entregó de acuerdo al presupuesto que se manejaba, sin perjuicio de ello igual se verá si hay fondos para adquirir más forraje para entregar en el mes de Julio, esto lo conversará con el Sr. Alcalde.

Aprovecha esta instancia para comunicar a los pobladores, si alguien desea comprar forraje en Arica o Putre, el municipio les ofrece el traslado gratis hasta su estancia, pero lo ideal sería que se reúnan entre varios para hacer un solo viaje.

De la Ronda Médica, manifiesta que es delicado el tema, y les comunica que hay una nueva encargada de Salud que es la Sra. Javiera Espínola, ella es de profesión matrona.

Se compromete el Secretario Municipal, contactarse con la encargada de Salud y solicitarle que venga a esta localidad, para ver el tema de la Sra. Candelaria y el tema de la mala atención de la Ronda Médica.

El Concejal Sr. Lucio Condori manifiesta que debería implementar un forraje alternativo, sembrar cebada, avena u otro.

La comunidad dice que les hace falta para eso un cerco.

El Concejal les dice que ellos como Concejo, pueden proponer que se les entregue cerco, pero con el compromiso que los pobladores siembren, esto lo dice porque pasó hace años atrás, que se entregaron los materiales para su construcción, pero estos estaban tirados por ahí y nadie sembró nada.

Lo anterior se verá con fondos Zofri, de los cuales algo queda, también les sugiere que deben sembrar en un lugar que tenga acceso al agua.

Reitera el Secretario Municipal, que todas las necesidades deben ser canalizadas a través de la junta de vecinos, y ojalá que los pobladores igual pongan de su parte, para realizar las obras que van en beneficio directo de ellos.

La Sra. Santa Blas manifiesta que para poder cobrar su subsidio, debe ir hasta Tacora, ya que la empresa encargada de realizar esos pagos, tiene los lugares definidos donde pagar, y a ella le dijeron que no le iban a pagar su beneficio si no va a la localidad de Tacora.

Les dice el Secretario Municipal, que esto lo conversará con el Sr. Alcalde ya que no es un tema menor, por lo que se hará el reclamo correspondiente, pero lo más probable es que la empresa Brink va a decir que aquí no hay sede, y como los pobladores tienen el calendario de pago, les sugiere que cuando suba el Brink, abran la Sede Social, ya que si ellos pasan y ven todo cerrado, obvio que se van. Para esto un poblador se tiene que hacer responsable.

La Sra. Santa Blas informa que esta semana no subió el profesor y tampoco pusieron un reemplazante.

Por lo anterior el Secretario Municipal, conversará con el Sr. Julio Hip.

El Sr. Hernández informa que estuvo con el Sr. Alcalde la semana pasada en Santiago, se está viendo con la SUBDERE el proyecto de A.P.R. para acá y Chislluma, los recursos serán entregados por la SUBDERE este mes o en Julio.

Don Adriano Flores, desea saber si existe la posibilidad que a los adultos mayores: Petrona Flores y Vicente Varas, de la estancia de Cascavillane, les entreguen un estanque de agua.

Don Luis Hernández le dice que eso lo conversará con la Asistente Social.

3.- PUNTOS VARIOS

El Presidente del Concejo le cede la palabra al Sr. Jorge Alache, Seremi de Agricultura, quien se encuentra de paso por esta localidad.

Se dirige a los Sres. Concejales y comunidad el Sr. Alache, quien da las gracias por permitir su intervención en esta reunión, y manifiesta que él junto a don Elías iban en dirección a los pretiles, pero al tener conocimiento de esta sesión solicitaron estar presente, ya que para ellos no es fácil estar en esta zona.

Comienza diciendo, que su presencia se debe a que desea escuchar de la comunidad, lo que básicamente en alguna oportunidad directamente no han podido captar, sin embargo en la última reunión ampliada efectuada en la localidad de Visviri, estuvo presente INDAP, quienes les llevan las inquietudes y demandas que los pobladores plantean.

Recogiendo un poco lo que en algunas ocasiones han planteado, y lo que se ha estado desarrollando desde el año 2010, es la escasez hídrica, afortunadamente el año 2011 ha sido un año regular.

Por lo que ha escuchado en esta reunión hay requerimiento de forraje.

Ellos, en una reunión sostenida con los Concejales de esta comuna en Arica, se les informó, en que se ocupa el Ministerio de Agricultura con sus distintas direcciones y organismos en la región, por lo que menciona que el Ministerio tiene como fin, el desarrollo productivo agrícola en la región.

El que ocurra un aporte por ejemplo de forraje en forma directa, no es una acción inmediata, salvo en ocasiones que se declare una emergencia agrícola, para la cual se debe reunir una serie de requisitos, lo cual es informado por la oficina de la Seremi, con la información recopilada de los distintos organismos, llámese, INDAP, CONAF, SAG, INIA

con la participación de todos los organismos, esto es transmitido al Intendente, quien le solicita al Ministro de Agricultura que declare zona de emergencia, de esta forma se puede echar mano a cosas extraordinarias, como es por ejemplo, contar con fondos para compra de forraje para ir en apoyo de los ganaderos, o en otras situaciones extender los plazos para el pago de los créditos de INDAP.

En el Cabildo que se realizó el año pasado en Visviri, hubo una señora que frente a esa acción, de querer disponer de forraje en forma inmediata, se le señaló que a través de INDAP, los ganaderos disponían de forma inmediata, de un crédito para compra de forraje.

Los ganaderos pueden solicitar al municipio o al Depto. Productivo, un nexa que los apoye para ser la contraparte con la empresa privada, para que esta, en alguien deposite ese apoyo.

El mandato que hay en la Seremi de Agricultura, es apoyar, gestionar y principalmente es el tema de desarrollo productivo, con los instrumentos que se puede fortalecer el ganadero, es a través del PRODESAL, ya que están en contacto directo con la mayor parte de los ganaderos, incluso se está haciendo el esfuerzo y en eso hay participación, con el convenio que hay entre la Municipalidad e INDAP, de ampliar el número de beneficiarios del PRODESAL.

Para ello los usuarios deben plantear sus inquietudes, para que los programas PRODESAL se ajusten cada vez más, a sus reales requerimientos, esto lo dice porque han escuchado que entre las demandas está: el querer apoyo en asesoría técnica para cultivar hortalizas bajo invernadero, eso se tiene que ver precisamente con los programas PRODESAL, pero esto debe ser evaluado para saber si realmente es conveniente o no.

Esto lo comenta porque en la comuna hay una actividad de mayor peso que es la ganadería, y es tal vez en eso donde hay que entregar todos los esfuerzos, por lo que aprovecha de comentar que en conversaciones que ellos han sostenido con la Directora Regional de la CONADI, es que se trabajará en los planteamientos de un plan ganadero para la región, al cual serán invitados todos los involucrados, esto es para que planteen no solo las demandas y requerimientos, sino también las ideas de cómo tal vez encontrar esa solución.

El Concejal Lucio Condori, pregunta que programas tienen para los ganaderos, la Seremi o INDAP.

Manifiesta el Sr. Elías Muñoz que se debe canalizar con el PRODESAL, ya que este es una alianza estratégica donde el municipio pone dinero, no es algo que se le esté dando gratis, ya que hay una apuesta del Alcalde y el Concejo Municipal para financiar. Hay una parte que pone el municipio y otra el Ministerio a través del INDAP.

Por lo que insiste en decir que la primera inquietud debe pasar por el PRODESAL, para definir ahí cuáles son los trabajos anuales, por lo que allí se atenderá a los que van a trabajar en ganadería y a los que se desean iniciar en alguna exploración de fomento productivo, como hortalizas, ver cuáles son los instrumentos que hay, esto porque hay programas de desarrollo PDTI.

El INDAP dentro del Ministerio de Agricultura, es fomento productivo.

El SAG es como los vigilantes, no ven fomento productivo, ven la sanidad de los animales y productos agrícolas.

La CONAF ve la administración de los parques, las áreas silvestres protegidas, y fauna silvestre cuando en alguna ocasión se le solicita.

El INIA hace algunas investigaciones, destinada a resolver problemas locales.

Informa que hay un nuevo programa de desarrollo para asistencia de etnia indígena que es PDTI Programa de Desarrollo Territorial Indígena,

El Concejal Sr. Francisco Flores, pregunta si los ganaderos que no son socios del PRODESAL igual pueden postular algún proyecto?

Sí, si cumplen con los requisitos para ser usuario de INDAP, esto está estipulado, y habla de los recursos que se debe tener, por lo que un pequeño agricultor o ganadero, no puede tener más de cierta cantidad de patrimonio "riqueza", casa, bienes, vehículos o animales, debe tener un terreno (tierra), en el fondo debe tener acceso a los recursos que dice manejar, si es ganadero tener ganado, si es agricultor tener una parcela y agua, por lo que en definitiva si la persona no está en el PRODESAL y cumple con estos requisitos, puede postular, pero de preferencia debería estar en el PRODESAL para asistencia técnica.

Por ejemplo si la persona califica para usuario de INDAP, puede pedir una asistencia técnica y puede comprar el servicio de un asesor, para ganadería un veterinario, y para empastado un agrónomo o un técnico agrícola o un ingeniero en producción agrícola, para que diseñe la propuesta y la postule.

El Concejal Sr. Lucio Condori, pregunta a don Elías Muñoz quién es el encargado de INDAP en Putre.

Don Elías Muñoz le responde que es el Sr. Mario Concha quien es el jefe de área Parinacota, y Juan Pacha es el agrónomo del equipo técnico.

El Concejal Sr. Delfín Zarzuri reflexiona sobre el tema productivo en la comuna de General Lagos, ya que aquí es baja la productividad, por ejemplo se puede sembrar ajo porque aquí la tierra es buena, pero no se puede pensar en exportar, por lo que para él es necesario pensar en grande, ya que lo que la gente hace aquí es para autoconsumo.

Como Fomento productivo señala que la gente vive aquí de la ganadería, y esta cada año va decayendo, esto porque hay varios factores en contra, primero el "puma" se come a los camélidos, y los pobladores toda la vida han vivido de la venta de la carne, cuero y fibra; lo segundo es que en la comuna están quedando sólo adultos mayores, ya que la gente joven se va en busca de otros horizontes.

Hoy no se puede comercializar la carne, porque no hay un matadero, por lo que la gente opta por llevar la carne a la ciudad de Arica para la familia.

Para el Concejal, el PRODESAL es un programa bueno, pero aún no se ve el resultado, por lo que consulta cual es el apoyo de la Seremía, en cuanto a dar a conocer si vale o no la pena criar camélidos, o entregar una orientación para cambiar de rubro.

Interviene el Sr. Hernández, para manifestar que él valora el programa que tiene INDAP, se refiere al PRODESAL, el cual es una ayuda para los ganaderos, pero él no ha visto un proyecto de envergadura aquí en la comuna, ahora que somos región, esto con respecto a la ganadería, y lo dice para que ojalá sea planteado al Sr. Intendente.

Continúa diciendo que el próximo año se realizará la Feria Mundial de Camélidos, su pregunta es, qué? Se va a mostrar si no se esta trabajando con proyectos de relevancia en la ganadería, por ejemplo, mejoramiento genético, un matadero?, esto lo dice porque es lo que visualiza al conversar con la gente.

El Sr. Jorge Alache menciona, que lo que acaba de decir el Sr. Hernández coincide plenamente con lo que se ha estado conversando, y precisamente si se va a generar hay que formular el proyecto, en consecuencia, este debe ser sobre la base que no lleve los errores de los proyectos que se hayan ejecutado, esto para que aquella inyección este bien dirigida y tenga éxito.

Lo que en definitiva viene a plantear, es que desea que se reúnan en una mesa, todos los actores para recoger todas las ideas y compararlas, para que no se repitan, las que no dieron buen resultado.

El Presidente del Concejo y el Secretario Municipal, dan las gracias al Sr. Alache por su exposición.

Continuando con la reunión, el Secretario Municipal informa que en la sesión que se realizará el día 21 de Junio, se presentará una modificación presupuestaria, ya que el Concejo no tiene fondos en el ítem "viáticos"; y aprovecha esta instancia para solicitar permiso a nombre del Sr. Alcalde quién debe viajar a la ciudad de Tacna - Perú, los días 16 y 17 de Junio, citado por el comité de Fronteras.

Todos los Concejales presente, autorizan el viaje del Sr. Alcalde a la ciudad de Tacna - Perú.

El Concejal Bernardo Tarqui, pregunta si existe la posibilidad que el municipio los traslade hacia la localidad de Cuya, comuna de Camarones, para participar de la reunión de directorio de la AA.MM.RR. convocada por el Presidente Sr. Sixto García, esta se realizará el día de mañana viernes de 3 del pte. mes.

El Sr. Hernández les ofrece la devolución del combustible, o en su efecto que coticen una camioneta para arrendar en Hertz.

Los Concejales Bernardo Tarqui, Lucio Condori y Jorge Quelca, irán siempre y cuando tengan movilización.

El Concejal Sr. Jorge Quelca, se refiere al tema que igual fue tocado ayer en Alcerreca, y esto es la instalación de DIREC TV en la sala de la escuela, si bien es cierto que esa iniciativa es buena, ya que igual es para los pobladores, pero, esto es molesto para el profesor, lo cual es entendible, ya que ellos desean preparar sus actividades para el día siguiente. Lo otro es que las Sras. ven telenovelas, lo cual no es apropiado para los niños, quienes igual desean ver televisión.

Por lo que sugiere que se debería instalar DIREC TV en un lugar más apropiado.

El Secretario Municipal le explica que el proyecto estaba dispuesto así, por lo que el profesor debe regular su uso.

El Concejal manifiesta que visitó Caicone y don Cirilo Blas esta reclamando que no le dieron coliza de alfalfa, cuando esta fue entregada el año pasado.

Comunica el Concejal, que es sabido por todos que él fumiga, y esta vez había comenzado por el sector línea, en Tacora fumigo casi el 50%, en Humapalca estaba interesado don Cirilo y la Sra. Santa, pero el Sr. Alcalde se molesto, y él solo estaba trabajando a petición del ganadero, ya que lo que hace el PRODESAL no es suficiente, esto él lo dice como ganadero que es, por lo que aprovecha de informar a los pobladores que ese es el motivo por el cual ha dejado de realizar dicho trabajo.

En Ancolacane estaba quedando pendiente, pero como le insistieron tanto, él opto por efectuar la fumigación, de todas formas igual deja claro que por ese trabajo los ganaderos le pagan; tal vez, el Alcalde piensa que esta haciendo campaña política y la verdad que esa nunca ha sido su intención.

Opina el Sr. Hernández que si el Sr. Quelca esta realizando un trabajo por el cual esta cobrando, debería realizar el trabajo completo.

Agrega el Concejal Quelca que el PRODESAL se había comprometido aportar con el 50% del medicamento para fumigar, y eso a la fecha no ha sucedido.

Le propone el Secretario Municipal, que inviten al PRODESAL para que informe en Concejo quienes han sido las personas beneficiadas.

El Concejal Sr. Lucio Condori, toca el tema del proyecto de los juegos infantiles para todas las escuelas, propone que los juegos que sean retirados de los colegios y que estén en buen estado, sean instalados en las plazas de las localidades de la comuna.

Considera el Secretario Municipal, que es una muy buena idea.

Lo otro que manifiesta el Concejal es que él va al X Congreso de Alcaldes y Concejales.

Les dice el Sr. Hernández que el día lunes 6 de junio, los espera a todos para llenar la ficha de inscripción.

Manifiesta el Concejal que la última vez que expuso Finanzas, les dijo que no tenían fondos en el ítem viáticos, lo que considera muy raro ya que ahí nunca se había incluido las capacitaciones, de todas formas van a solicitar un pronunciamiento a la Contraloría para que les aclare esa situación.

Don Luis Hernández les dice que lo deben conversar con el área de Finanzas Municipal.

El Concejal Sr. Francisco Flores, desea saber quiénes fueron los auspiciadores de la IV Expo Feria Tripartito, y cuanto fue el gasto.

También manifiesta que la comunidad de Humapalca no participo de esta Expo Feria, por lo que los insta a que participen de la actividad que se realizará en el mes de Septiembre.

Lo otro que manifiesta el Concejal es que él va al X Congreso de Alcaldes y Concejales.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri, manifiesta que la Radio F.M. de Visviri tiene poco alcance, desea saber a qué? se debe eso.

El Sr. Hernández le dice que la semana pasada converso con el Técnico Sr. Bórquez, y quedo de subir entre hoy o mañana, para realizar dicha reparación.

Desea saber, cómo? están contratadas las personas que están haciendo el aseo en las plazas de las diferentes localidades de la comuna.

Tiene entendido el Secretario Municipal, que están contratados por Fondos Zofri, pero que se va a canalizar a través de un programa de la Gobernación.

El Concejal desea la nómina de las personas que están trabajando, y en que localidades se encuentran.


Lo otro que manifiesta el Concejal es que él va al X Congreso de Alcaldes y Concejales.

Los Concejales Tarqui y Quelca igual manifiestan que irán al X Congreso de Alcaldes y Concejales

El Sr. Hernández le dice al Concejal Flores, que el informe de la IV Expo Feria, se lo entregará en la reunión del mes de Julio.

Siendo las 13:50 hrs. p.m. el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

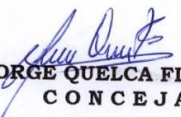
PARA CONSTANCIA FIRMAN:


LUCIO CONDORI ALAVE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE